

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes) Fuera, 3 trimestre

Núm. 58

Año I. Oficinas: Alfaro, 6. accesorio Tarteres: Saurin, 1.

MURCIA 29 DE JUNIO DE 1898

Desde Madrid

Derechos sobre el capullo de seda. Proyecto fracasado. El Sr. López Parra, Comisario Regio.

El Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Mi estimado director: A pesar de las profecías del Sr. Pulido, y de haber sido aprobado, sin discusión en el Congreso, el proyecto estableciendo un derecho de exportación sobre el capullo de la seda, no ha llegado a ser ley para bien de los colonos de Murcia, merced a las activas gestiones y entereza de carácter del senador murciano, aunque represente en la Alta Cámara a la Sociedad Económica Matritense Sr. López Parra.

El miércoles último se aprobó definitivamente en la Cámara popular el referido proyecto, sin la menor protesta de los representantes de Murcia, y el jueves por la mañana y en plenario se remitió al Senado, en cuyo instante sus patrocinadores acometieron lo que consideraron el último de que el mismo jueves fuera dictaminado por la comisión de la misma sesión, se hubiera aprobado en la del viernes. Pero apercibido el Sr. López Parra que a efectos había dado las oportunas órdenes, acudió al Sr. Presidente de la comisión de presupuestos, pidiéndole ser oído en audiencia pública, y visitó al Sr. Montoro Ríos, para pedirle los tres turnos en contra del dictamen, por si a pesar de todo se presentaba y a anunciarle su propósito de combatirlo con el obstruccionismo que permite el reglamento, alegando hasta pedir que se contara el número de senadores presentes en cada momento.

A la vez el senador murciano, que deba conocer los resortes parlamentarios, presentaba en la secretaría de la Alta Cámara setenta enmiendas, advirtiéndole que eran las primeras de una serie de trescientas. Por eso seguramente cuando los muchos diputados y no pocos senadores que acompañados del representante de los fabricantes hilanderos, instaban a los señores presidentes de la comisión de presupuestos y del Senado, para que se aprobara sin demora tan perjudicial proyecto, contestaban aquellos respetables señores, que era imposible, si no se obtenía la conformidad del opositor; y aquí fue el allover sobre el senador por la Económica Matritense las recomendaciones, súplicas y toda clase de recursos, pues sé que no se omitió ninguno; pero el Sr. López Parra, tenaz en su propósito de favorecer a los desafortunados labradores de esa huerta, y firme en sus posiciones, no cedió en un ápice y así llegó hasta el término de la sesión, prorrogada como lo fue hasta las once y cuarto de la noche.

El viernes y antes de leerse el decreto de suspensión de sesiones, se quiso hacer una nueva tentativa, pero la premura del tiempo y las indicaciones terminantes del Jefe del Gobierno para que no se pusiera a la aprobación de la alta Cámara ningún asunto que pudiera motivar discusión de vez que la imparcialidad, con que los Sres. Puigerver y Navarro y Rodríguez han respetado los derechos e iniciativas del Sr. López Parra, hicieron abortar los propósitos de los protectores de los fabricantes hilanderos, y las Cortes suspendieron sus tareas sin que el perjudicial tributo tuviera sanción legal.

Me consta que han ayudado con entusiasmo al Sr. López Parra en su patriótica tarea, el senador por las Sociedades Económicas de la región de Levante a que esa provincia pertenece, Sr. Maisonnave, y el que lo es por la provincia de Almería D. Sebastián Pérez, a quienes por ello debe Murcia gratitud.

También sé que el representante de la Económica Matritense y antes de su salida para esa, que será muy en breve, excitará al digno Sr. Ministro de Fomento para que proceda al re-

parto de los veintiseis mil duros que produjo el derecho de exportación en los cinco años que rigió sobre la base de asignar a cada provincia con relación a su producción de capullo, y sabido es que esa huerta da el cincuenta y cinco por ciento de la producción total de España; pues justo es que obtengan beneficio en el reparto los que más contribuyeron al impuesto y se indemnicen en parte los colonos a quien la ley concede este beneficio, de los perjuicios que aquella ley les produjo.

De esperar es que el Sr. Gamazo, tan celoso por todo interés legítimo, se apresurará a retirar del Tesoro dicha cantidad en beneficio de los cultivadores de la seda.

Oreo que de un momento a otro llegará a esa el Sr. Comisario Regio nombrado para revisar las operaciones de la quinta en esa provincia, a quien acompañan como médicos civiles el distinguido profesor de Medicina de la Universidad Central, señor Guedea y Calvo y el Director de los trabajos anatómicos del Hospital de San Carlos, Sr. D. Ramon Gimenez, propuestos en primer lugar por el Real Consejo de Sanidad; dados los prestigios y el honorable concepto de que gozan dichos señores, la opinión pública debe esperar confiada que harán cumplida justicia, enmendando los abusos si es que han existido, o confirmando los fallos de esa comisión mixta si es que han sido justos y arreglados a la ley.

Hasta otra se despide Sr. Director de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL

27 de Junio.

Mucho nos place la publicación de la carta que antecede, referente a un asunto de tan especial interés para los cultivadores de la huerta de Murcia. Como nuestros lectores ven, ha fracasado el proyectado derecho de exportación sobre el capullo de seda; y ha fracasado, por obra de la energía, el celo y la perseverancia de un murciano, que aunque por la representación que en el Senado ostenta no viene obligado a la defensa de nuestros intereses, no puede olvidar que nació en esta hermosa tierra, a la que consagra los afectos más vehementes de su corazón.

López Parra, con su intervención eficazísima en este asunto, ha evitado a la huerta de Murcia los perjuicios que el proyectado impuesto le hubiera acarreado, y ha merecido por ello la gratitud de los huertanos y el aplauso de Murcia entera.

¿Quién, que en la justicia, en la rectitud y en la imparcialidad inspire sus actos, dejará de elogiar como merece la noble y patriótica conducta del distinguido senador murciano?

Y no ha sido esta, la única cuestión en que López Parra ha intervenido en la Alta Cámara, en defensa de los intereses de la región de Levante.

En la penúltima sesión del Senado, pronunció un elocuente y razonado discurso en contra del artículo adicional al presupuesto, referente al impuesto sobre la exportación, por lo que dicho impuesto ha de perjudicar los artículos que esta región exporta al extranjero.

Quien así vela desde el puesto que ocupa, por los intereses de la tierra que le vio nacer, es un buen hijo de esta; y sus paisanos, sin distinción de colores, amigos o adversarios políticos, tienen el deber, que gustoso cumple hoy el HERALDO DE MURCIA, obrando con el criterio justiciero e imparcial en que procura inspirarse, de enviar un caluroso aplauso al digno senador por la Económica Matritense, nuestro amigo D. Juan López Parra.

locos—que son tantos como mortales existen—están todos poseídos de que tienen razón.

¿Puede darse mayor locura?

Por ese motivo nadie está conforme con lo que opinan los demás.

Los sucesos actuales demuestran bien a las claras lo que dejó escrito.

¿Quién tiene la razón?

Según los americanos, ellos; según los españoles, nosotros.

Nosotros decimos que los rebeldes de Cuba y Filipinas, son unos traidores y unos ingratos, y los americanos por el contrario afirman que son unas excelentes personas y merecen más atenciones que nosotros, lo que prueban defendiendo su causa.

Ellos califican de victoria lo de Cavite y nosotros de asesinato.

Ellos aplauden la conducta de Europa porque los deja que hagan lo que mejor les venga en gana y nosotros nos lamentamos del desahogo con que mira cruzada de brazos lo que llamamos la mayor de las iniquidades y la más atroz de las injusticias.

Y allá entre los americanos como acá entre los españoles, las diferencias de criterio no pueden ser más notables.

Los unos piden el bombardeo de los puertos, la asolación de populosas ciudades, el exterminio de la raza; los otros inyoacan el derecho de gentes, el respeto al comercio, las dulzuras de la paz.

Y a todo esto, la guerra causando extras y todos diciendo que las cosas no pueden continuar así.

¿Existe mayor desconcierto? ¿Se conoce locura semejante?

Más para demostrar la locura del mundo no hay necesidad de compararlo a un país con otro país.

Aquí hay ejemplos de sobra.

Empezando por el divorcio entre la nación y el gobierno y acabando por los abismos que separan a unos partidos de otros, el desbarajuste salta a la vista de una manera que dá lástima.

¡Cuidado que está España buena!

¡Qué falta de armonía!

¡Qué desafinación tan grande!

¿Pero a qué filosofar?

¿Quién puede cambiar el mundo y hacernos variar a nosotros?

Dificillimo lo veo; imposible lo considero.

Por eso para consolarse de las tristezas que inspira la contemplación del mundo y su locura, juzgo que el único remedio es sobreponerse a todo, y aun que el cielo se desplome sobre la tierra decir con la mayor indiferencia:

Sigamos bailando que no ha pasado na.

J. TOLOSA HERNANDEZ

la situación a que han llegado las cosas, de la alarma producida entre los propietarios, acusan, por insinuaciones que al interés público conviene poner al descubierto, a dependencias que en realidad ninguna culpa deben tener, y a deficiencias legales, que conviene depurar.

Sin pruebas de género alguno, con datos que solo inducen a una simple presunción de que puedan estar sujetos a la desamortización, se intenta medir y vender los huertos de este término, según pregonan la dicha comisión.

Las consecuencias que aquí se siguen, aparte de la muy grave que resulta de la infracción de las leyes y disposiciones gubernativas dictadas por la administración superior, son ya la perturbación de los derechos de propiedad ó de posesión, pertenecientes a particulares, ya la formación de expedientes, que sobre embarazar la marcha de la administración y redundar en menoscabo evidente de su seriedad y prestigio, le crean grandes conflictos que indefectiblemente han de sobrevenir de continuar el estado de cosas creado por la conducta hasta aquí seguida por esa comisión en la «investigación» que dice le ha sido confiada.

El origen de tales males cree hallarlo la opinión en un diligente pero mal entendido celo por los «intereses» de la Hacienda pública. En el afán de molestar al propietario sin título alguno para ello, hasta lograr explotarlo.

Como quiera que la dicha comisión ha establecido sus cuarteles en esta población y piensa continuar sin autoridad para ello, en sus paseos militares por toda esta región, nos hemos reunido gran número de propietarios y hemos acordado oponernos a toda arbitrariedad, a toda investigación impropcedente y antifirreglamentaria, descubriendo los medios que para ello se utilicen, y si usted considera que en su ilustrado periódico caben campañas de la índole de las que anuncio, tenga por cierto que dispensaría gran beneficio a los propietarios, necesitados de elementos de autoridad que defiendan en justicia sus justos y legítimos derechos de dominio, hoy perseguido.

Tengo con este motivo el gusto de ofrecerme de usted atento s. s. q. b. s. m.

LISARDO

Totana 27 Junio.

Dentro del HERALDO DE MURCIA, caben todas las campañas dignas, y no consideramos inoportuna, sino muy útil y conveniente la que se apunta en la anterior carta.

Nuestro concurso no lo hemos de negar a nadie que se proponga un fin de utilidad general, y desde luego ponemos a disposición de nuestro comunicante las columnas de este periódico, con la sola limitación, que nos reservamos, como es natural, de que en sus escritos guarde la mayor corrección en cuanto se refiera a los actos personales; porque si a esta condición se falta, desde ahora advertimos que retiraremos nuestra confianza al autor.

DE ACTUALIDAD

Quien dijo que el mundo es una jaula de locos, dijo una gran verdad.

Todo el que observe los sucesos que en él se desarrollan, los contrastes que ofrece, las lágrimas que causa, las risas que produce, no tendrá más remedio que confesar que el mundo es un inmenso manicomio, donde los

ser una ciencia fundada sobre principios ciertos; y los errores y opiniones absurdas que mantenían los hombres estudiosos acerca de la figura de la tierra, no empezaron a disiparse hasta que los griegos asiáticos, reuniendo los conocimientos de los astrónomos caldeos, juzgaron que aquella formaba con las aguas un cuerpo esférico. El primero que aseguró esta especie fue Tales de Mileto, quien grabó sobre una plancha de cobre algo con que quería significar la tierra y el mar, constituyendo una esfera la unión de ambas cosas. Vino después el uso de las cartas geográficas entre los griegos, y el gusto por el estudio y confección de estas se extendió más tarde a los romanos.

Los siglos de barbarie que siguieron a la decadencia del imperio romano paralizaron esta ciencia, que desterrada de Europa como las demás, encontró después en Asia una acogida favorable entre los árabes. Alamón, califa de Babilonia, hizo traducir el *Almagesto* de Tolomeo, y que dos astrónomos recorriesen las llanuras de Senaar para medir un grado del gran círculo de la tierra.

Por último, la geografía no empezó a progresar rápidamente en Europa hasta 1584 en que F. de la Guillotier publicó en Francia el primer mapa que se ha conocido.

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrada al Sagrado Corazon de Jesús

El toque de alba por la mañana a las 4 y el de oraciones por la noche a las 8.

Santos para mañana

SAN PEDRO APÓSTOL.—Tan conocida es en todo el mundo cristiano la vida del príncipe de los apóstoles, que solo a título de recordación, trazaremos a grandes rasgos, algunos hechos de su vida.

Fue San Pedro natural de Bethaida, pueblo pequeño de Galilea.

Pescador de profesión, lo eligió Jesucristo para que fuese uno de sus más fervorosos discípulos, y Cristo le escogió para que fuese testigo de su gloriosa transfiguración en el Tabor.

De él se valió Jesucristo para que hallase dentro de un pez una pieza de cuatro dragmas para pagar al Cesar, el tributo de los dos.

El fué el elegido juntamente con Juan para prevenir el cenáculo donde había de celebrarse la Pascua.

A él fué a quien primero lavó Cristo los pies después de la cena, y él defendió a su maestro, espada en mano, cuando fueron a prenderle al Huerto de las Olivas.

Hacia el año 43, pasó a Roma y en ella fué su Catedra, y desde esta ciudad, escribió su primera epístola a los fieles del Oriente, por los años 49.

En Roma escribió San Marcos su Evangelio que aprobó San Pedro.

A los tres ó cuatro años de residir en Roma salió de la ciudad por consecuencia del decreto del emperador Claudio, partiendo a Jerusalem.

Vuelto a Roma, continuó predicando la fe y realizando infinitas conversiones juntamente con San Pablo que llegó poco después.

La horrible persecución entablada contra los cristianos, redujo a prisión a los dos apóstoles que poco después murieron sacrificados siendo San Pedro enclavado en una cruz con la cabeza hacia abajo en el sitio que hoy llamamos Monterio.

Se consumó el sacrificio del santo apóstol el día 28 de Junio del año 68.

Además San Pablo apost 168—Santos Marcelo y Anastasio mrs. romanos 273—San Lino ob. y cf. italiano 330—San Cosío ob. y cf. italiano.

El oficio y misa son de San Pedro y San Pablo, rito doble de primera clase con solana color encarnada.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana a las 8; después de Tercia, procesion claustral con capas y reliquias. Misa solemne con Sermón, Sexta y Nona.

Por la tarde a las 4 y media.

En Santa Catalina.—Por la tarde a las 6 novena al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Lorenzo.—Por la tarde a las 6 y media funcion solemne al Sagrado Corazon de Jesús; predicará D. Francisco Zamora Hidalgo.

Por la tarde a las 5 predicará Don Andrés Sanchez Chaparro,

Geografía

La invención de esta ciencia atribuíanlosegipcios a Mercurio, los griegos a Atlas, y los chinos la suponían un origen más antiguo. Más el primer documento de geografía de que se hablan los autores antiguos es la carta que Salsóstris, rey de Egipto, mandó hacer para dar a su pueblo una idea de la extensión de su imperio.

La Geografía tardó mucho tiempo en


